



Universidad de Valladolid
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

TRABAJO FIN DE GRADO:
INMIGRACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA.

Un proyecto de prevención para jóvenes.

Presentado por SOUFIANE AMARA para optar el Grado de
educación social por la universidad de Valladolid, campus de
Palencia

Tutor:

Enrique Delgado Huertos



RESUMEN:

El presente trabajo se inscribe en la necesidad de realizar un análisis de la realidad de los inmigrantes en España. Se aborda el tema del racismo y la xenofobia como problema que dificulta la integración y la convivencia y que nos afectan a todos, y no solo a sus víctimas directas, contra los cuales se puede y se debe luchar. Del mismo modo, la necesidad de combatir los estereotipos, los rumores y los prejuicios acerca de la población inmigrante, que conducen a la intolerancia y la marginación. En el trabajo se diseña una intervención socio-educativa contra el racismo y la xenofobia dirigida a los jóvenes de centros de Educación Secundaria de la Provincia de Palencia.

PALABRAS CLAVES:

Inmigración / Racismo / Xenofobia / Discriminación / Estereotipos/ Rumores/ Sociedad de acogida/ Población joven

INDICE

1. Introducción	4
2. Justificación y objetivos del trabajo	5
2.1 Interés y oportunidad del tema	5
2.2 Objetivos del TFG	6
3. Competencias del educador social acerca de la población inmigrante.	7
4. La realidad de la inmigración, la xenofobia y el racismo en España.	9
5. Un proyecto de prevención del racismo y la xenofobia entre jóvenes.	21
5.1. Introducción y justificación.	21
5.2. Descripción del programa de cruz roja de Palencia	21
5.3. Propuesta, destinatarios y ámbito de intervención	24
5.4. Objetivos	25
5.5. Metodología	25
5.6. Actividades	27
5.7. Recursos	33
5.8. Seguimiento y evaluación	34
6. Conclusiones	35
7. Bibliografía	38

1. INTRODUCCIÓN

A modo de introducción cabe decir, que España, hasta hace muy poco, fue un país que generaba emigrantes. A partir de los años 1990, este fenómeno se invierte y pasamos a ser receptores de inmigrantes. Es por tanto la inmigración un tema de actualidad con el que convivimos a diario y un motivo de preocupación para muchas personas. Este fenómeno migratorio genera grandes e importantes contradicciones políticas, económicas y sociales donde encuentra justificación y anida el racismo, la xenofobia y el rechazo hacía la población extranjera

A estos gravísimos problemas que sufre la población inmigrantes, hay que añadir las dificultades que tienen para adaptarse a la nueva cultura receptora e integrarse en la sociedad de acogida, y sobrevivir en medio de la crisis económica que les ha golpeado con mayor dureza..

El presente trabajo consta de varios apartados. En el primero de ellos se justifica la importancia de impulsar una sociedad hospitalaria, que promueva el respeto de todas las personas, independientemente de su origen cultural, contribuyendo a la mejora del conocimiento de la diversidad cultural. En este trabajo, intentaremos dar una visión general sobre el flujo migratorio en España. Analizaremos en profundidad la situación de la población inmigrante de nuestro país. Para ello, identificaremos los parámetros del racismo y su evolución en España y analizaremos las variables que constituyen el discurso discriminatorio y xenófobo.

Pasaremos, finalmente, a proponer una intervención socioeducativa con la población joven de IES de la provincia de Palencia, con el fin de sensibilizar sobre las lacras del racismo y la xenofobia, buscando erradicar entre este colectivo de la población la discriminación racial, los prejuicios y los rumores acerca de la población inmigrante.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

2.1 Interés y oportunidad del tema

El proceso inmigratorio en España ha adquirido una relevancia importante. Sus características no se diferencian en demasía de las del resto del Occidente europeo: aceleración del ritmo de crecimiento, diversidad de países de origen, diversidad de culturas en contacto, lenguas y valores... Todo ello está generando unos contextos multiculturales que pueden ser potencialmente enriquecedores, pero también hacen más complejas las interrelaciones y la integración.

Hasta hace pocos años, para acercarnos a otras culturas, etnias o religiones, teníamos que salir a encontrarlas, viajar y desplazarnos al lugar de origen. Era más una opción que una necesidad. Hoy en día, acercarse a otras culturas y religiones se ha convertido en algo vital e imprescindible para una convivencia social pacífica.

La inmigración constituye una seña de identidad de nuestra sociedad actual y, por lo tanto, abordar el tema con naturalidad y eficacia desde la tarea diaria, es un proceso arduo en el que toda la comunidad, tiene aportaciones que realizar.

El objeto de estudio elegido para la realización de este TFG responde a motivaciones personales, yo mismo soy inmigrante, y además éstas están relacionadas con mis estudios académicos. El ámbito de la inmigración, la sensibilización sobre el racismo y erradicar la discriminación y la xenofobia, constituyen temas de un gran interés tanto desde el enfoque académico, como desde el personal.

A nivel académico, se entiende que la educación es una herramienta de transformación social, en el cual el educador social es un profesional que ha de ser un agente social que transmite y aporta en todas sus intervenciones valores sustentados en la convivencia: generando procesos de interculturalidad y promoviendo la construcción de espacios e instituciones sociales inclusivas.

Desde los sistemas educativos formales y la educación no formal e informal se deben aunar y coordinar esfuerzos para hacer posible una convivencia intercultural entre todos los ciudadanos, que supere todo brote de rechazo, racismo, xenofobia e injusticia social. El conocimiento e intercambio de experiencias positivas podrá enriquecer y hacer más eficaz el esfuerzo que hagamos para prevenir y erradicar el racismo, promoviendo estímulos para favorecer una sociedad sin discriminación alguna hacia un grupo social minoritario. Una de las tareas fundamentales de toda la comunidad es promover el respeto de todas las personas, independientemente de sus orígenes culturales, contribuyendo a la mejora del conocimiento de la diversidad cultural. Y para conseguir este fin, es necesario un esfuerzo de toda la comunidad, un trabajo multidisciplinar entre

todos los profesionales del ámbito social y muchas iniciativas y proyectos que tengan como finalidad erradicar el racismo, luchar contra cualquier tipo de discriminación racial y poner freno al odio y el desprecio a las minorías.

Si la tendencia no se invierte la solución es convivir en la diversidad cultural, una realidad que está hoy en día presente en nuestro entorno más cercano, pero que siempre ha estado ahí. Desde la Prehistoria, donde los pueblos nómadas se trasladaban de un lugar a otro hasta la etapa contemporánea, las personas se han desplazado fuera de su lugar de nacimiento o residencia motivadas por varias razones: supervivencia, búsqueda de oportunidades, catástrofes naturales, conflictos bélicos, sociales, religiosos, que han existido y existirán, teniendo como resultado el contacto entre diferentes etnias y culturas.

Por otro lado, mi experiencia o mi vida personal, como un educador social en España, de procedencia árabe (Marruecos), también hace que el tema sea de interés y preocupación personal. Para mi tratar este tema de gran relevancia social es un motivo de orgullo y satisfacción personal. Asimismo, mi experiencia como voluntario en Cruz Roja de Palencia con el programa “Intervención *Social con Inmigrantes*”, en el cual se me ha brindado la oportunidad de dar charlas de sensibilización sobre el racismo y la xenofobia a grupos de jóvenes estudiantes en varios centros educativos de secundaria de Palencia capital y sus alrededores, también se encuentra en el origen de este Trabajo de Fin de Grado.

2.2 Objetivos del TFG

- Analizar en profundidad la situación de la población inmigrante en España y Dar a conocer la realidad de la inmigración, la xenofobia y el racismo en nuestra sociedad.
- Identificar los parámetros del racismo y su evolución en España y analizar las variables que constituyen el discurso discriminatorio y xenófobo.
- Señalar los rumores, prejuicios o estereotipos de la opinión pública y contrastarla con información y fundamentación objetiva.
- Proponer una intervención socioeducativa con la población joven para la sensibilización sobre el racismo y la xenofobia, erradicando la discriminación racial y la lucha contra los prejuicios y los rumores acerca de la población inmigrante
- Dar formato académico a un proyecto de intervención socioeducativa.

3. COMPETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL ACERCA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.

Antes de entrar en el papel del Educador Social, en relación con la población inmigrante de forma global, es de gran interés hablar primero sobre su figura. Primero, en la figura del Educador Social, resulta complejo determinar su delimitación específica en el campo de las funciones, competencias y los espacios profesionales que le son propios. Esta complejidad es debida a la diferente percepción y visión de distintos autores y profesionales.

A partir del consenso profesional del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, define la Educación Social como un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

Respecto al colectivo inmigrante, los profesionales de la educación social son responsables de numerosos programas que tienen como objetivo favorecer su integración. Por ello, debemos tener presente que una de las tareas educativas fundamentales para conseguirla, es la eliminación de actitudes racistas y xenófobas y de todos los prejuicios sociales y culturales que justifiquen prácticas discriminatorias.

Las funciones del educador social dentro del colectivo de inmigrantes son: facilitar la integración; promocionar y transmitir otras culturas, conseguir una interacción entre culturas, sensibilizar a la población receptora sobre el racismo y la xenofobia para una mayor inclusión de los inmigrantes en la sociedad y una convivencia sana, libre del rechazo y la discriminación.

Las competencias profesionales desarrolladas por el educador social en este tipo de proyectos son las siguientes:

Elaborar proyectos de acción e intervención social realizando un análisis de la realidad social de la población en la que se encuadra el proyecto

- Redactar objetivos y buscar actividades y planteamiento metodológico acorde a la población con la que se va a trabajar
- Poner en práctica las intervenciones diseñadas
- Evaluar la planificación, la gestión, la ejecución, el control y la propia evaluación del proyecto.

Mediación social, cultural y educativa:

- Conocimientos teóricos y metodológicos sobre mediación en sus diferentes acepciones.
- Destreza para reconocer los contenidos culturales, lugares, individuos o grupos a poner en relación.
- Dar a conocer los pasos o herramientas de los procesos en la propia práctica.
- Saber poner en relación los contenidos, individuos, colectivos e instituciones.

Capacidad de poner en marcha planes, programas, y/o proyectos educativos y acciones sensibilizadoras:

- Capacidad de apertura y disposición para el trabajo interdisciplinar
- Capacidad crítica
- Capacidad de escucha y empatía
- Capacidad de comunicación y asertividad
- Capacidad de análisis y de resolución de conflictos
- Capacidad para la intervención en situación de riesgo
- Capacidad para el trabajo en red
- Capacidad de análisis y toma de decisiones

4. LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO EN ESPAÑA.

España es un país acostumbrado a acoger población extranjera, de manera fundamentalmente temporal, que viaja en vacaciones o por otros motivos. Estos desplazamientos se han visto reforzados en los últimos años por una corriente migratoria de personas que pretenden instalarse de forma permanente en el territorio. Al asociarse al turismo y a los visitantes extranjeros con la prosperidad vivida en España desde los años 1970, por regla general se ha acogido a esta población de manera favorable. De ello se han beneficiado, también, los extranjeros que han venido a trabajar y residir en el país.



Ilustración 1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Elaboración propia

Los países del Sur de Europa, y entre ellos particularmente España, han experimentado en los últimos años una radical transformación en su posición en el sistema internacional de migraciones. España ha pasado, entre el año 2000 y el año 2008, de ser un país generador de emigración a ser un receptor de flujo migratorio. La inmigración es un fenómeno nuevo que se ha desarrollado de forma creciente en el período 1996-2008. Si volvemos veinticuatro años atrás, los inmigrantes representaban menos del 1% de la población total y así ha sido hasta principios de los noventa. En el año 2000 representaban el 2% de la población total, pero a finales de 2009, el 12% de la población de España es inmigrante. Este aumento tan significativo, conlleva naturalmente a un cambio y transformación en todos los niveles; político, económico,

social, demográfico... que condiciona la adaptación por parte de todos, tanto a la población nacional receptora, como a la población inmigrante que escoge España como país de residencia y de trabajo.

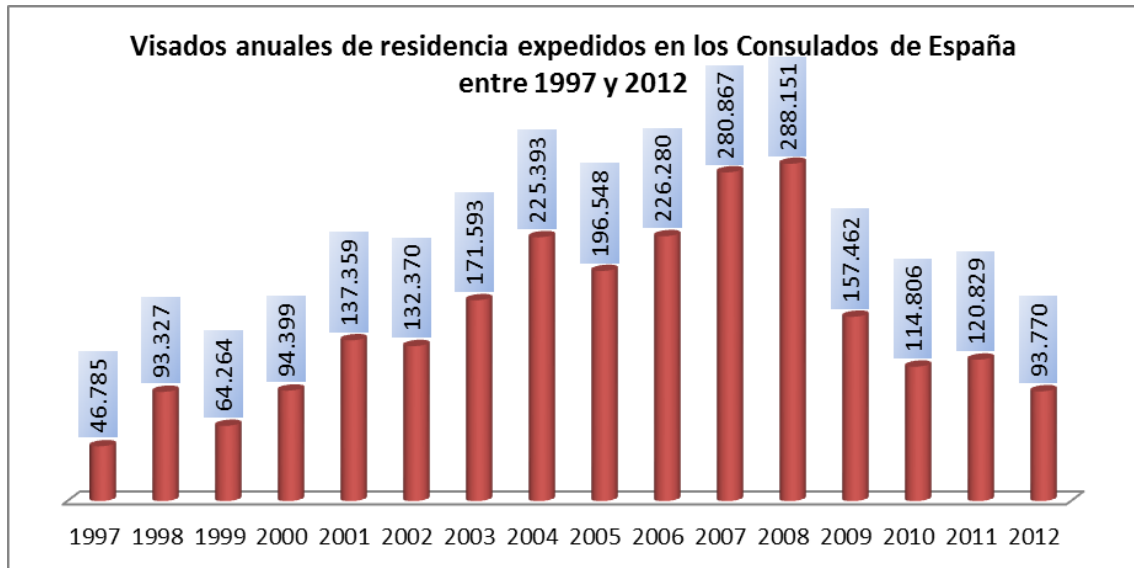


Ilustración 2

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Elaboración propia

Esta llegada tan elevada de personas inmigrantes en pocos años está cambiando sustancialmente las pautas de conducta de la población receptora en tan corto espacio de tiempo. Teniendo en cuenta las estadísticas, según el Padrón Continuo a 1 de enero de 2013, el total de empadronados de orígenes inmigrantes en el territorio español, supera los cinco millones y medio de inmigrantes (INE 2014).

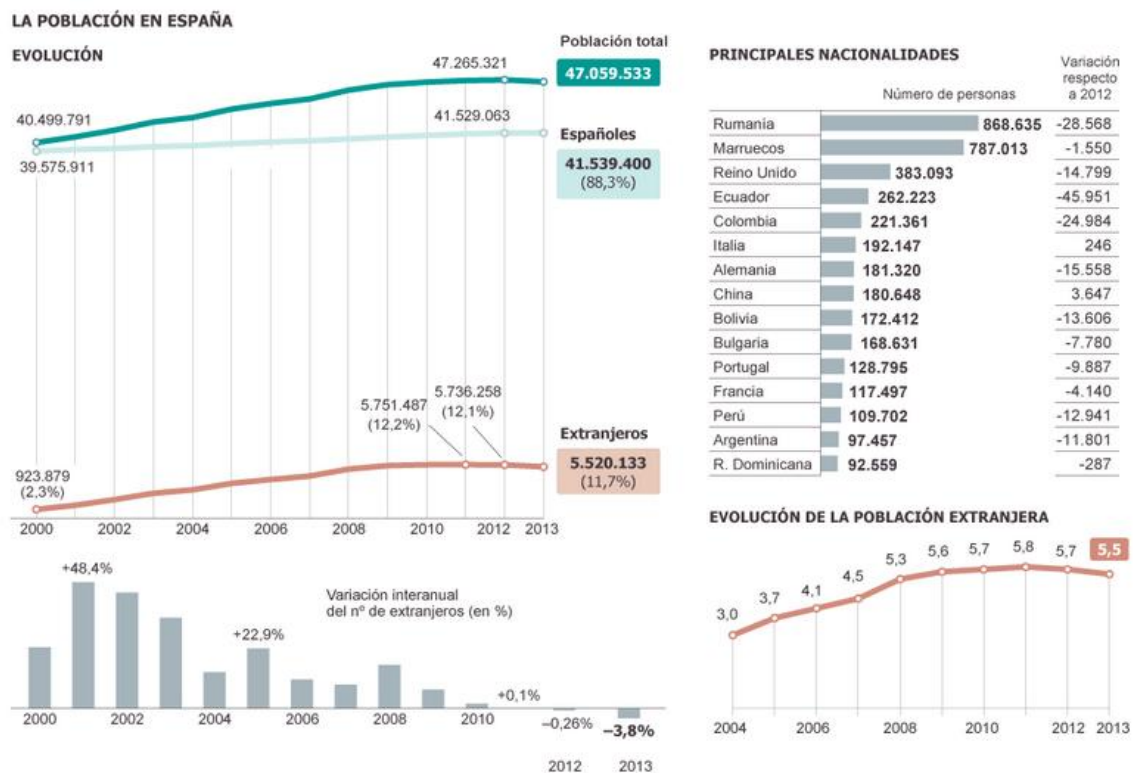


Ilustración 3

Fuente: Padrón Continuo a 1 de enero de 2013 (INE)

A partir del año 2007, con la aparición de la crisis económica que atraviesa España, con más de cinco millones de parados y sin empleo, se ha visto aumentar el rechazo y la discriminación hacia la población inmigrante y la petición de una política más restrictiva con la inmigración. Una crisis que afectó de forma directa y de manera acusada a grupos sociales más vulnerable de la sociedad española, entre los que, sin duda, se encuentra la población inmigrante, que fue la primera víctima de la violenta crisis económica a la que pagó y sigue pagando, de manera muy destacada, las consecuencias de esta crisis, en el que cada vez más hay parados y desempleados en las familias de inmigrantes. El endurecimiento de la política migratoria, la reducción de los presupuestos públicos dedicados a la integración, y el repunte de las opiniones y actitudes xenófobas en tiempos de crisis, contribuyen también a reforzar la precariedad de este colectivo y multiplican el riesgo de exclusión social. Por lo que muchos de los inmigrantes están tomando la decisión de dejar sus hogares y el sueño perdido y coger el rumbo a sus tierras o emigrar de nuevo a otros países donde pueden tener otra vida mejor y una segunda oportunidad. En 2012, casi 390.000 salieron del país (véase la ilustración 6).

A medida que los efectos de la crisis hundieron el bolsillo y la cesta de compra, resulta más difícil reconocer a la sociedad tolerante y generosa con los/as inmigrantes de hace apenas unos años atrás. Ésa es la dura y cruda conclusión que he podido sacar y obtener de repasar las 394 páginas del informe “*Evolución del racismo y xenofobia en España 2009*”, editado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

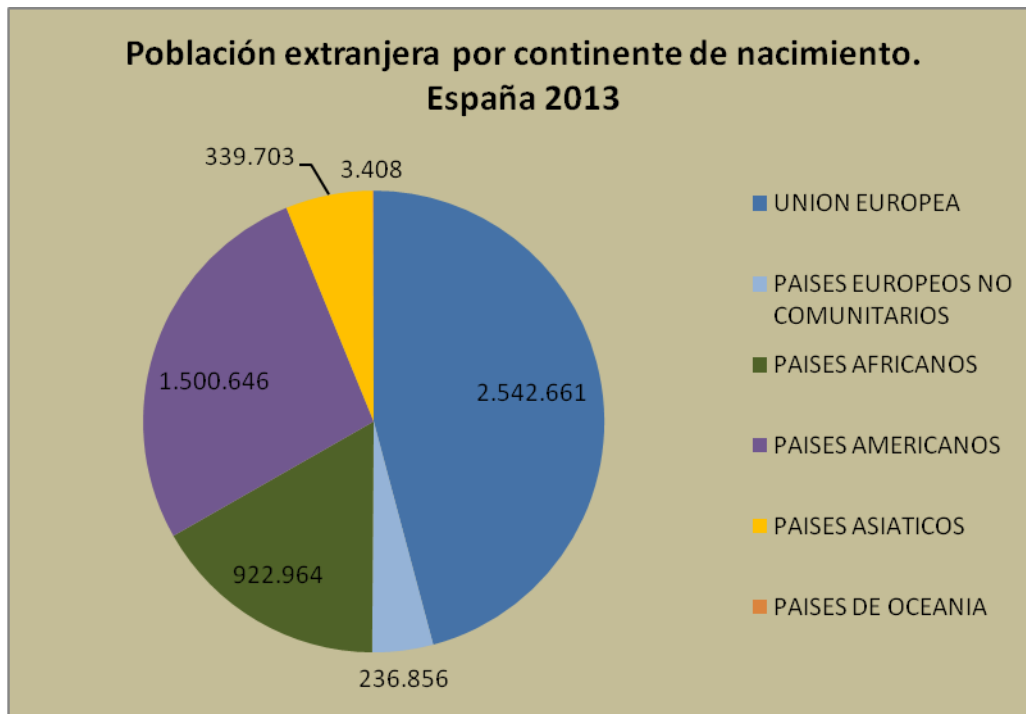


Ilustración 4

Fuente: INE. Elaboración propia

Cada vez más la población española piensa que las leyes son demasiado tolerantes y que el número de extranjeros es alto y excesivo o que la población inmigrante quita trabajo a los/as españoles/as. Otro aspecto importante a destacar en el informe, es la previsión de que, a medida que siga en aumento la tasa de parados, las opiniones negativas y de rechazo cobrará más popularidad entre los/as nacionales, por tanto es lógico pensar que a estas alturas, más de cuatro años de que se realizó la encuesta en la que se basa el estudio, la discriminación, la xenofobia y el racismo hacia la población inmigrante será mayor que la que se mostraba en los datos que se publicaron en 2009.

Según el mismo documento "Evolución del racismo y la xenofobia en España (2009)", el 37 % de la población española son reacios a la inmigración. Un 33% es tolerante y un 30%, ambivalente. El 42 % cree que las leyes de entrada y permanencia en España son "demasiado tolerantes" y un 32% las considera "más bien tolerantes". Sólo un 5 % las considera "más bien duras".

Por otro lado, el 39% estima "muy aceptable" la expulsión de España de "los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito". Para un 29%, la expulsión es algo "bastante aceptable".

El 42% creen que los nacionales deberían de tener preferencia a la atención sanitaria, y el 55% es partidario de que los/as españoles/as tengan ventaja a la hora de elegir colegio para sus hijos.

El trabajo, para los/as españoles/as. Nada menos que el 21% considera "muy aceptable", y otro 39% ve "bastante aceptable", que los nacionales tengan preferencia en las ofertas de empleo. El total de partidarios de esa discriminación asciende, pues, al 60%. Tan solo el 9% la considera "nada aceptable". El 23% cree que es "poco aceptable".

Ahora bien, teniendo en cuenta las opiniones y puntos de vista de las personas encuestadas, recogidas en este Informe, nos gustaría subrayar en negrita los rumores y los prejuicios que tienen los autóctonos sobre la población extranjera. Analizaremos en detalle si lo dicho y hecho, es una opinión objetiva, o simplemente es algo subjetivo, carece de fundamentos, consistente en una llamada alarmante al fomento y el aumento al rechazo y una escalada de manifestaciones racistas, basadas sobre todo en los prejuicios y estereotipos. La pregunta que nos podemos hacer aquí es ¿la población encuestada tiene la certeza y la razón sobre lo argumentado?, ¿es verdad que los/as extranjeros/a quitan los puestos de trabajo a los nacionales y fomentan la precariedad laboral?, ¿abusan de forma descontrolada de los servicios sociales y la atención sanitaria? ¿La presencia de extranjeros aumenta la delincuencia?...etc.

Sin ninguna duda, nos encontraríamos con muchísimos con más prejuicios y rumores de la población receptora sobre los nuevos residentes que vienen de otros países. Entre los tópicos más frecuentes encontramos expresiones como las que siguen: que no podemos aceptar más inmigrantes, son demasiados; la población inmigrante abusa de las ayudas públicas; los inmigrantes quitan el trabajo y no cotizan en la Seguridad Social; la inmigración aumenta el machismo la violencia de género y hacen bajar el nivel de las escuelas. También el estereotipo de no quieren integrarse o están obsesionados con su fanatismo religioso o cultural, que les impide su inclusión.

El 65 por ciento de los vascos cree que los inmigrantes se benefician en exceso del sistema de protección social de Euskadi, un porcentaje que ha crecido seis puntos en un año, según el barómetro del Observatorio Vasco de la Inmigración – Ikuspegi de 2013 difundido hoy.

Diario de Noticias de Gipuzkoa. 10-06-2014

Fuente: Mugak

No nos cabe duda de que ese amplio y heterogéneo abanico de personas al que etiquetamos como “inmigrantes o extranjeros”, gentes que movidas por diversas razones ha abandonado su país para convertirse en nuestros vecinos, cargan hoy de manera especial sus particulares “sambenitos”. Y eso tiene consecuencias muy negativas en la integración y la cohesión social.

“¡Tiempos terribles!- decía Einstein- cuando es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”. Ciertamente, los prejuicios prenden en nuestras neuronas, anidan en nuestros corazones y no pocas veces pilotan nuestras acciones. Los falsos prejuicios que se han establecido sobre el colectivo inmigrante, ya sea por desconocimiento o por mala fe, los podemos enmarcar en una doble dirección: adaptativa y funcional. Es decir, hacen simplificar nuestra vida, ahorrando esfuerzos, incluso facilitan una identidad social o el ajuste a unas normas. Sin embargo, cuando los prejuicios cristalizan en la conciencia social, y se señala con el dedo a un grupo minoritario determinado, eso puede obstaculizar y dificultar la convivencia y la integración entre diferentes, generando odio, resentimiento, discordias, etc.

Ahora bien, si analizamos en profundidad las migraciones en su contexto y en el tiempo, sin olvidar los efectos de la crisis económica y la recesión que empezó hace unos años atrás y aún atraviesa el mundo occidental, en general, y España en particular. Nos encontraremos con una realidad que contradice rotundamente a la versión de muchos autóctonos, que creen que el número de inmigrantes en España es cada vez mayor. Sin embargo, manejando datos oficiales y objetivos, nos revela que el número de personas inmigrantes que ha llegado a este país se ha ralentizado y estancado en los últimos años. Entre 2009 y 2011 según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el porcentaje de la población inmigrante se ha estancado en un 12,1%, a pesar del aumento conocido entre 1998 y 2008, donde España pasó de tener un 1,6% de inmigrantes registrados en su territorio a contar con un 11,4%.

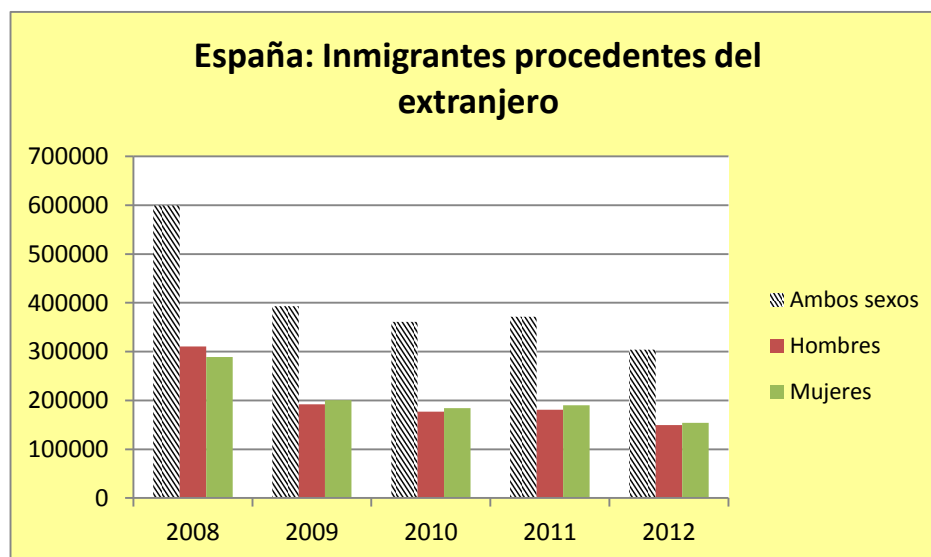


Ilustración 5
Fuente: INE. Elaboración propia

El inicio de esta crisis económica que afectó de forma directa y de manera acusada a las clases y grupos sociales más vulnerables de la sociedad española, entre los que nos encontramos con la población inmigrante que fue víctima de la inclemente crisis

económica, en primer lugar, y a los que las consecuencias de esta crisis afectó y siguen afectando de manera muy clara, ya que cada vez más hay parados y desempleados en las familias de inmigrantes. El endurecimiento de la política migratoria, la reducción de los presupuestos públicos dedicados a integración, y el repunte de las opiniones y actitudes xenófobas en tiempos de crisis, contribuyen también a reforzar la precariedad de este colectivo y multiplican el riesgo de exclusión social. Por lo que muchos de los inmigrantes están tomando la decisión de dejar sus hogares y el sueño perdido y coger el rumbo de vuelta a sus tierras de origen o emigrar de nuevo a terceros países donde pueden tener otra vida mejor y una segunda oportunidad. Según los datos que recoge el Padrón Municipal Continuo, los registros relativos a la población extranjera en estos años de crisis cae en picado. Si en el padrón de 2012 los números reflejaban un retroceso respecto a 2011 de 15.229 personas (-0,26%), ahora es de 216.125 (-3,8%). El descenso muestra una cadencia similar en términos relativos entre la población comunitaria y la no comunitaria; pero es muy desigual en números absolutos.

Sorprende la disminución hasta de 15.558 alemanes (-7,9%) o los 14.799 británicos menos (-3,7%) empadronados. “Se puede explicar por el cambio de coyuntura y que España no sea un país tan atractivo para hacer negocios”, expone Andreu Domingo. También hay 28.568 rumanos menos (-3,2%) y 7.780 búlgaros menos (-4,4%).



Ilustración 6

Fuente: INE. Elaboración propia

Entre los no comunitarios, destaca la caída en el número de colombianos (24.984, -10%), argentinos (11.801, -10,8%) y bolivianos (13.606, -7,3%). Pero, por encima de cualquier otra nacionalidad, el INE muestra un gran descenso de ecuatorianos: 45.951 personas, el 15%.

La pérdida de empleo y las altas tasas de desempleo en el seno familiar y de trabajadores inmigrantes es uno de las cuestiones más relevantes que destacar, Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2011 del INE, la tasa de paro entre los españoles es del 20% y del 34% entre las personas extranjeras.. Esta brecha es debido a que la mayoría de los extranjeros trabajaban en el sector de la construcción, que es uno de los sectores más afectados y castigados por la crisis económica, según la explicación de la subdirectora general de Estadísticas del Mercado Laboral del INE, Florentina Álvarez:

"Hay más paro entre extranjeros que entre españoles" debido a que los primeros "han trabajado mucho en sectores muy afectados por la crisis como la construcción" y, en menor medida, en hostelería, servicio doméstico y agricultura, donde los inmigrantes se fueron integrando, cada vez en mayor número, debido a la insuficiencia de los incrementos de población activa española para cubrir la incesante demanda de trabajo que generaban estos sectores y que la mano de obra de los autóctonos se encontraba más repartida en todos los sectores económicos".

Florentina Álvarez, también ha destacado que la población de entre 16 y 64 años (es decir la que está en edad de trabajar) se ha reducido más entre los inmigrantes con una caída de 169.200 en un año, que entre los autóctonos con 5.900 menos, dato que también tiene su origen en la situación económica que ha exigido a los inmigrantes pensar en el retorno y la vuelta a sus países con el deseo de volver a encontrar otra oportunidad, cosa que en España es difícil de conseguir hoy en día.

Asimismo, los extranjeros cuando llegaron a España en una situación de esplendor en todos los ámbitos, con mucha demanda de mano de obra, optaron por los trabajos en sectores con peores condiciones laborales, por ejemplo el trabajo agrario y el servicio doméstico.

Otra consecuencia de la coyuntura económica es que la tasa de pobreza de los hogares inmigrantes es del 31 por ciento, cifra que supera en doce puntos la de la población española menor de 65 años, que se sitúa en el 19 por ciento.

La Organización Internacional de Migraciones ha realizado un informe, elaborado por el Colectivo Ioé, que pone de manifiesto la situación de la población inmigrada en España. Dentro de este informe, nos encontraríamos con datos bastante preocupantes, que reflejan el impacto de la crisis económica sobre la población inmigrante. Dentro de esta publicación, los datos elaborados marcan muy bien las diferencias entre la población autóctona y los extranjeros "La tasa de paro más alta es la de los inmigrados de África (49,3%), también resulta muy elevada la del "resto de Europa" –que incluye a rumanos y búlgaros- (32,8%); los latinoamericanos son el grupo extracomunitario menos afectado, pero su tasa de desocupación (28,5%) es notablemente más elevada que la de la población autóctonas (18,4%)."

Entre 2005 y 2007 el número de desocupados autóctonos se redujo (-13%) mientras el de inmigrados se incrementó en un 40%. En 2007 las respectivas tasas de paro eran 7,8% y 15,3%. Desde entonces, el incremento ha sido explosivo hasta alcanzar el 18,4% y 39,1%, respectivamente en 2011 (3,34 millones de parados autóctonos y 1,27 millones inmigrados). La tasa de paro más alta es la de los inmigrados de África (49,3%), también resulta muy elevada la del “resto de Europa” –que incluye a rumanos y búlgaros- (32,8%); los latinoamericanos son el grupo extracomunitario menos afectado, pero su tasa de desocupación (28,5%) es notablemente más elevada que la de la población autóctonas (18,4%).

Con estos datos tan preocupantes, el panorama de la situación de desempleo que afecta a la población en general, y de manera más dura a la población inmigrante en particular. Con la pérdida de empleo y el agotamiento de las prestaciones de desempleo (en 2008-2009 la cobertura de los parados inmigrantes era más amplia que la de los autóctonos pero la situación se revirtió en 2010. En 2011 se hundió la cobertura de los parados extranjeros que sólo alcanza el 28%, frente al 68% de los españoles.). Corremos el peligro de que la herencia de esta crisis sea una notable fractura social. Esta profunda crisis, acentúa el peligro de que se incrementen las situaciones de exclusión entre los inmigrantes.

En el plano legal, por el riesgo de que, si las situaciones de paro se prolongan en el tiempo, los inmigrantes pudieran perder sus permisos de residencia y trabajo ocasionando situaciones (indeseables) de irregularidad sobrevenida, lo que de modo masivo no ocurría desde hace muchos años.

En lo que se refiere a la vivienda, las crecientes dificultades para hacer frente a las hipotecas inmobiliarias cuando se pierde el empleo. Muchos de los inmigrantes, que han elegido España como un país de residencia, con la finalidad de buscar una vida mejor, garantizar el futuro de sus hijos, obtener todo aquello que era imposible conseguir en sus países de origen, como es encontrar un trabajo y un salario digno, que les permite tener acceso, por ejemplo, a una vivienda como todos los ciudadanos del país receptor. Muchos de ellos optaron por las viviendas de alquiler y otros se han atrevido a comprarlas, gracias a la facilidad de acceso a un préstamo bancario para el que los concursales bancarios sólo les pedían tres nóminas, algo muy fácil de obtener en aquellos tiempos de gloria económica y miles de puestos de trabajo ofertados a elegir.

No obstante, en tiempos de crisis, cuando la palabra desahucio se pone en boca de todos, los desahucios, hasta 200 al día, se han convertido en un símbolo de la crisis económica de España, afectando de forma directa a las personas inmigrantes, que en su momento, se encontraron con grandes facilidades por parte de los bancos a la hora de obtener hipotecas a las que ahora no pueden hacer frente “El 24.5% de los propietarios desahuciados de sus viviendas por impago hipotecario en España el año pasado era inmigrante.” (NewsEsp). Casi uno de cada cinco víctimas de los desahucios era de origen extranjero.

Otro problema grave que afecta a la población inmigrante en tiempos de crisis, con la pérdida de trabajo y no poder renovar la tarjeta de residencia, es la desprotección sanitaria y la pérdida definitiva de la tarjeta y la cobertura sanitaria. Con la aparición de la nueva regulación de la asistencia sanitaria en España bajo el mandato del gobierno actual, el Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de Abril que, irónicamente, se denomina “de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones”, incide las restricciones hacia el conjunto de inmigrantes y refugiados, especialmente sobre aquellas personas que no ostentan la condición de asegurado o beneficiario.

La justificación por parte del gobierno respecto a este Decreto Ley recogido en el boletín Oficial del Estado de 24 de abril de 2012 “Estas modificaciones son especialmente necesarias en un contexto de crisis económica para racionalizar el gasto público y posibilitar una mayor eficiencia en la gestión de los servicios de salud de las comunidades autónomas” (BOE. Núm. 98, pág. 31278).

La entrada en vigor dicha ley sanitaria (1 de Septiembre del 2012), generó una gran tormenta de polémicas y una considerable oposición. Muchas asociaciones, grupos y la mayoría de la ciudadanía rechazó completamente la medida tomada, porque la consideran injusta ya que castiga a un sector social, el más vulnerable, que por estar indocumentado no tendrá el acceso a la salud universal, condenándolos a no recibir la atención primaria, que puede oportunamente atajar enfermedades, proporcionando mejor calidad de vida a los ciudadanos. Otros la entienden como un grave retroceso en el acceso universal a la salud de españoles e inmigrantes, y una vulneración flagrante de los convenios internacionales suscritos por España, en relación a la protección de los derechos humanos. Otras opiniones creen que es una ley inmoral porque se justifica con argumentos falaces sobre supuestos ahorros económicos, al dejar sin atención médica a un sector de la sociedad, como si la vida del ser humano tuviera precio... En cambio, dejar sin atención a inmigrantes puede suponer más gasto a la larga debido al repunte de ciertas enfermedades infecciosas, como el VIH o la tuberculosis; por lo hablar del colapso que pueden sufrir las urgencias, a las que sí tendrán derecho las personas sin papeles.

Respecto, al mito expandido en la sociedad receptora, “los inmigrantes abusan de nuestro sistema sanitario y las prestaciones sociales”. Un 27,9% de los españoles "cree que los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita" y más de un 31% está "más bien de acuerdo" en que la población inmigrante causa una disminución en la calidad de la atención sanitaria, de acuerdo con el último estudio del CIS (Actitudes hacia la inmigración, 2008).

Diversos estudios desmienten estas afirmaciones sobre la población inmigrante, y reflejan que los extranjeros van menos al médico y consumen menos fármacos que los españoles. La visita o la consulta al médico especialista y los servicios preventivos, ambas prestaciones son utilizadas con mucha menor frecuencia por la población

inmigrantes que por la española, debido a varias razones, entre ellas; las personas que deciden emigrar de sus países son más sanas y jóvenes, la pirámide de población extranjera censada en España, año 2007, demuestra que la edad de la mayor parte de los extranjeros oscila entre veinte y cuarenta nueve años. (INE. 2007).

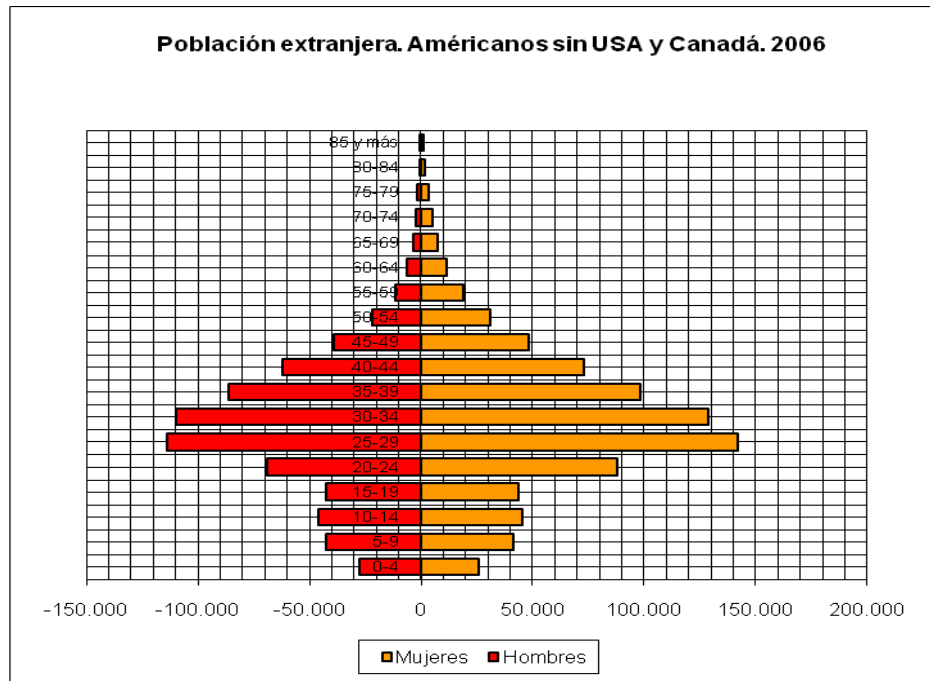


Ilustración 7
Fuente: INE. Elaboración propia

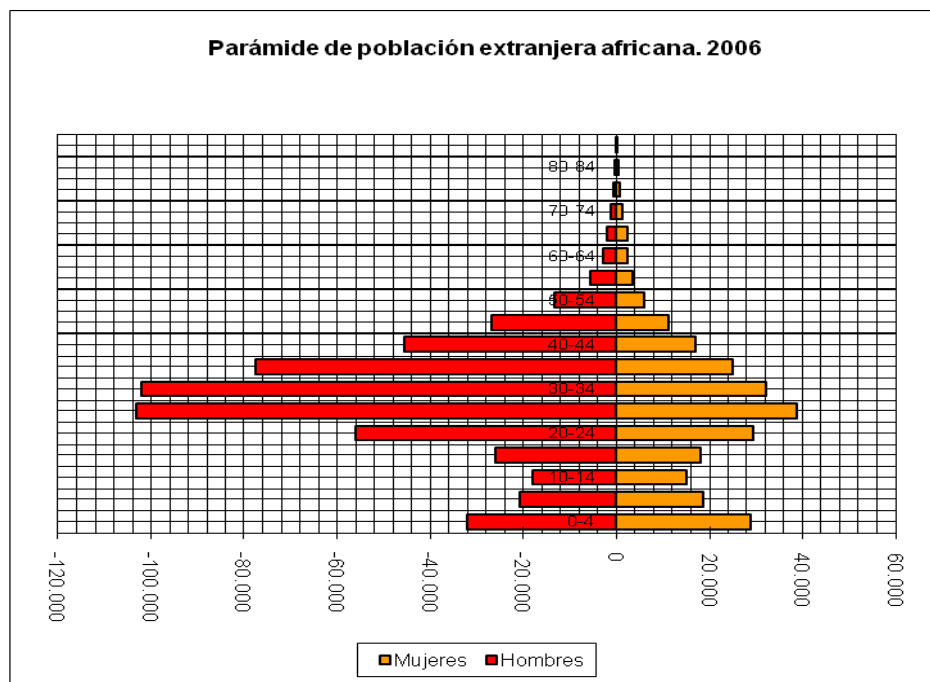


Ilustración 8
Fuente: INE. Elaboración propia

Los datos muestran una realidad bien diferente al imaginario social: las personas inmigrantes no viven a expensas de las ayudas sociales.

Según la EPIE 13,

- Un 9,3% de las personas inmigrantes es titular de una Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y por cada RGI se benefician 2,75 personas. Por tanto, en términos globales, esta prestación económica impacta en el 25% de la población extranjera.
- El 16,3% de las personas inmigrantes acceden a la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)
- Solo el 5,1% de los extranjeros se benefician de las Ayudas de Emergencia Social (AES) para aseguramiento de la vivienda, y únicamente un 2% del resto de AES

Por el contrario, las personas inmigrantes contribuyen de igual modo que la población autóctona, a través de sus cotizaciones a la Seguridad Social y de los impuestos — directos e indirectos— a mantener las recaudaciones que soportan los sistemas de protección social.

A este problema y muchos otros que condicionan al inmigrante tanto en su vida personal como en sus derechos humanos universales, hay que añadir la discriminación popular de una parte significativa de la sociedad que les margina, afectando a su esfera emocional que les dificulta aún más su integración, y su voluntad de seguir el camino para lograr sus objetivos, que consisten, nada más ni menos, en encontrar una vida mejor, convivir en una sociedad que les acoge y disfrutar de sus derechos y cumplir sus obligaciones. Además, hay que hacer constar las dificultades que tienen para adaptarse a la nueva cultura receptora e integrarse en su sociedad y hacer frente a muchas discriminaciones y a las corrientes xenófobas y racistas. Muchas veces la posibilidad de integración de los inmigrantes en la sociedad receptora, inquieta a muchas corrientes, grupos radicales de autóctonos y una parte de la opinión pública y ciudadana, por el simple hecho de ser de otra etnia o de cultura diferente.

“ la integración se refiere a cosas muy concretas: formación, asistencia social, reagrupamiento familiar, condiciones de acceso a una vivienda iguales a las de los ciudadanos de la sociedad receptora, igualdad de condiciones de escolarización hasta el nivel universitario, idéntico acceso a la sanidad y el mercado de trabajo, ayuda para la creación de asociaciones de inmigrantes. La ausencia de esta política de integración ciudadana condena al inmigrante a la marginación, a la precariedad de sus condiciones de vida, al desprecio de la sociedad.”(Guessous, 1993:12).

5. UN PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA ENTRE JÓVENES

5.1. Introducción y justificación.

El movimiento geográfico de las personas es un fenómeno presente en todas las épocas. Pero cuando las migraciones están forzadas, ya sean por razones sociales, ideológicas, políticas o económicas, suelen producirse en unas condiciones que colocan a muchas de las personas que protagonizan el proceso migratorio en una situación de especial vulnerabilidad: inseguridad, desconocimiento del nuevo entorno; el enfrentamiento a la xenofobia y al racismo, la discriminación social y laboral, la explotación, la exclusión social e incluso el riesgo para la salud y la propia vida.

Ante esta perspectiva considero muy importante que se desarrollen programas de prevención de la xenofobia y el racismo con el fin de mitigar una de las lacras a las que se ve sometida la población inmigrante. Para el desarrollo de un proyecto que vaya en esa dirección he tomado contacto con Cruz Roja de Palencia, específicamente con el programa “Intervención Social con Inmigrantes”, con el objetivo de conocer y comprobar de una manera directa las actuaciones que se están llevando a cabo, así como ofrecerme como voluntario en su programa, para poder participar directamente en el desarrollo del mismo. Esta es la forma que considero más idónea para complementar la información y la formación sobre la intervención social con inmigrantes. Al tiempo esta participación como voluntario me puede orientar a la hora de diseñar una planificación cualitativa de este proyecto acorde con las características de mi Trabajo de Fin de Grado.

5.2. Descripción del programa de Cruz Roja de Palencia

La Cruz Roja Española, como organización humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos, que tiene como visión dar respuestas integrales a las personas vulnerables, quiere estar cerca de las personas en situación de desamparo con una perspectiva de desarrollo humano. Así, a través de su amplia red territorial, la Institución trabaja para contribuir a mejorar la situación de estas personas desfavorecidas, tratando de cubrir o paliar las necesidades más urgentes e inmediatas de este colectivo, entre las que se encuentran:

- La ausencia de formación e información, lo que conlleva el no poder ejercitar los derechos básicos de carácter legal, social, laboral y de participación social.

- La carencia de cobertura de necesidades básicas. La falta de empleo conlleva escasez de medios económicos, dificultades con la vivienda, problemas de salud, afectación de la propia estima, situación administrativa irregular, dependencia de las instituciones, etc.
- Dificultades para la adaptación social, choque de valores socio-culturales, problemas lingüísticos, de entendimiento de costumbres de la sociedad de acogida, etc.
- La Falta de una red social de apoyo, lo que les aboca a la desinformación, a la dependencia de los servicios y a crisis emociones asociadas, entre otras problemáticas.

Así, el Programa de Integración de Inmigrantes está diseñado como un sistema de respuestas para hacer frente a las necesidades del colectivo de inmigrantes y de actuaciones dirigidas a proporcionar las oportunidades y herramientas para lograr la inclusión de este colectivo favoreciendo el acceso a los servicios generales y la cobertura de las necesidades personales, laborales y sociales que promuevan la igualdad de trato y la convivencia ciudadana.

El programa tiene un carácter integral, preventivo, rehabilitador y de desarrollo social, familiar y personal.

El planteamiento de trabajo con inmigrantes tiene en cuenta los siguientes principios básicos: respeto de la diversidad cultural, actitud abierta, que el inmigrante sea actor de su propio desarrollo personal y social; conocimiento del marco legislativo que regula la estancia y residencia en el país de acogida; primar la utilización de los recursos generales y normalizados a fin de economizar recursos; posibilitar la coordinación entre todas las entidades e instituciones implicadas en el trabajo con inmigrantes.

Para la ejecución de este programa, se cuenta con la imprescindible participación del voluntariado, que ve en esta actividad un área importante de colaboración ciudadana.

El programa, que se vincula con otros proyectos desarrollados por Cruz Roja Española, se articula fundamentalmente a través de tres líneas de actuación: inclusión social, sensibilización y desarrollo del sistema de calidad.

Inclusión social. Contiene todas aquellas actuaciones dirigidas al colectivo inmigrante para facilitar el acceso a servicios y a posibilitar el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, en igualdad de condiciones, respecto a la sociedad de acogida. Dentro de esta línea de acción se incluyen actividades de muy diversa índole como la información y orientación social y cívica, la formación y el asesoramiento legal y laboral; actividades de traducción e interpretación, ayuda en la búsqueda de vivienda,

intervención psicológica, apoyo en materia escolar, acompañamiento y apoyo en trámites administrativos y ayudas de carácter económico, entre otras. El objetivo es proporcionar y favorecer el acceso a los servicios sociales de la población general y la cobertura de las necesidades personales, laborales y sociales que promuevan la igualdad de trato y la buena convivencia ciudadana.

Sensibilización. A fin de facilitar la integración, esta segunda línea de acción está dirigida a mejorar la imagen pública de las personas inmigrantes, haciendo ver a la población autóctona los aspectos positivos de una sociedad caracterizada por la diversidad. En este proyecto se incluyen todas aquellas actuaciones que fomenten la convivencia intercultural y los valores como la tolerancia, el respeto mutuo, la lucha contra la discriminación y el conocimiento de las diferentes culturas de origen.

Sistema de Calidad. Uno de los aspectos que se contempla en el desarrollo del programa es la incorporación de los requisitos y criterios establecidos en el Sistema de Calidad de CRE, cumpliendo una de las estrategias definidas por esta institución en la VI Asamblea General "Lograr una Institución más eficaz y eficiente para atender su compromiso humanitario con las personas vulnerables" El Sistema de Calidad de CRE incorpora los valores, principios y criterios del Plan Estratégico para el Fomento de la Calidad en las ONG de Acción Social .

Objetivo general

Acompañar a las personas inmigrantes en todo su ciclo migratorio, ayudándoles a combatir los factores de vulnerabilidad que estos procesos migratorios implica

Objetivo específico

Facilitar la inclusión social, educativa, laboral y cultural de inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional que se encuentran en situación de vulnerabilidad

Objetivos operativos

- Proporcionar a los inmigrantes vulnerables, información y orientación social y cívica, formación, asesoramiento legal y prestaciones puntuales, que les facilite el acceso a los servicios sociales generales y la cobertura de las necesidades personales, laborales y sociales, que promuevan su autonomía, la igualdad de trato y la convivencia ciudadana.
- Impulsar en la sociedad valores como la tolerancia, el respeto mutuo, la no discriminación y la convivencia intercultural constructiva.

- Incorporar los requisitos establecidos en el Sistema de Calidad en los procesos estratégicos y de gestión de recursos.

Y es que la actual situación global de crisis, justifica más que nunca la atención de estas personas mediante un programa de integración social que facilite su inclusión social, educativa, laboral y cultural, así como la promoción de una actitud positiva en la sociedad de acogida.

5.3. Propuesta, destinatarios y ámbito de intervención

En la propuesta de intervención que a continuación se desarrolla, destaco sobre manera, la parte de sensibilización, la difusión y concientización sobre distintas temáticas relativas a discriminación, xenofobia y racismo. Con esta línea de acción se pretende difundir entre los/as jóvenes estrategias para luchar contra el racismo y la xenofobia, así como la convivencia intercultural y los valores como la tolerancia, el respeto mutuo, la lucha contra la discriminación y el conocimiento de las diferentes culturas de origen.

Este problema social, me ha llevado pensar qué contexto y sector de la población tiene un contacto directo con las personas jóvenes, he llegado a la conclusión de que los centros educativos, colegios y el colectivo docente son los destinatarios adecuados para realizar esta labor de sensibilización, por lo que este proyecto se destina a los docentes y estudiantes de educación secundaria de la provincia de Palencia. Con el fin de ser formados/as e informados/as acerca de esta realidad que perjudica la convivencia y dificulta la integración e inclusión de un segmento importante de nuestra sociedad.

Se ha decidido trabajar con el profesorado directamente, ya que éstos son quienes más influencia tienen, junto con las familias, a la hora de formar a los/as adolescentes, acerca del racismo y la xenofobia. También se ha escogido este sector de trabajadores de la educación porque pueden realizar esta labor durante varias generaciones a lo largo de su carrera profesional, y de esta forma, lograr un cambio en las conductas y pensamientos de la juventud, la cual es el futuro de la sociedad, contribuyendo así a un cambio de percepción hacia los inmigrantes y la lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia. También desarrollarán toda una serie de actividades para frenar los rumores contra las personas venidas de otros países e impulsar el reconocimiento de la diversidad.

Merced a este proyecto, se conseguirá que 12 centros educativos de la provincia puedan aprovechar esta iniciativa de sensibilización y la toma de conciencia de la comunidad escolar de la necesidad de denunciar las situaciones de discriminación, y de asumir el

deber de solidaridad cívica y la lucha contra el racismo, la xenofobia y los estereotipos hacia la población inmigrante

Hay que tener claro que los destinatarios principales y últimos del proyecto es el alumnado. Por tanto, este proyecto está destinado a dos tipos de públicos, los/as beneficiarios/as directos/as y los/as beneficiarios/as indirectos/as.

- a) Beneficiarios directos: los/as profesores/as y alumnos/as de los institutos
- b) Beneficiarios/as indirectos/as: todos/as los/as adolescentes del entorno o que se relacionan con los/as alumnos/as de los institutos

5.4. Objetivos

Para llevar a cabo la intervención desarrollaré unos objetivos generales que se concretaran en unos objetivos más específicos. Así, los objetivos generales serán:

Se pretende que el alumnado sea capaz de:

- ✓ Comprender la diversidad inherente a cualquier grupo humano y valorarla positivamente.
- ✓ Analizar críticamente los factores identitarios a través de los que socialmente se establecen categorías de grupos y personas diferenciados.
- ✓ Analizar la incidencia de los prejuicios y estereotipos derivados del imaginario social, los medios de comunicación, etc. en nuestra percepción y en la forma que nos relacionamos.
- ✓ Ser consciente de que nuestra percepción de otras personas y grupos está mediatizada por generalizaciones: estereotipos y prejuicios.
- ✓ Analizar críticamente cuáles son los estereotipos que tenemos hacia la población inmigrante.
- ✓ Profundizar en el origen y los mecanismos de transmisión y mantenimiento de estereotipos y prejuicios y adoptar una postura crítica.
- ✓ Identificar los argumentos implicados en su mantenimiento y ofrecer información de contrapunto.

5.5. Metodología

El contenido de este proyecto está centrado en las actividades que se van a realizar durante la puesta en marcha del mismo. Éste se encuentra dividido en etapas, al igual que las actividades que se van a realizar, ya que se han destinado determinadas

temáticas y actividades a diferentes momentos del proyecto.

La idea de este proyecto es trabajar en doble línea:

- La primera línea consiste en hacer un ciclo de charlas y talleres de sensibilización sobre el racismo, xenofobia y el desarrollo de estrategias preventivas contra la exclusión, la intolerancia y la discriminación que incidan en los espacios de socialización de los jóvenes y repercutan en una mejora de la convivencia ciudadana. En este caso, el grupo específico de esta intervención es el alumnado. Nuestra metodología también se basa en la participación y en la consideración del propio grupo de alumnos/as como herramienta de aprendizaje, siendo la persona dinamizadora un elemento facilitador y orientador de la reflexión y fundamentalmente calificador de ideas y de implicaciones para las relaciones interpersonales. Desarrollamos estrategias de educación antirracista, para que toda la comunidad educativa se comprometa a estar en situación de alerta contra la discriminación y comprometida en la lucha contra el racismo y la xenofobia y dispuesta a denunciar circunstancias que perpetúan las situaciones de desigualdad, discriminación y racismo.

La duración de las charlas y los talleres es aproximadamente 6h, con cada grupo, dividido en cuatro sesiones de 1:30 h de duración cada una, aprovechando las horas de tutorías y si fuera necesario los quince minutos de los recreos.

- A continuación, durante la segunda etapa, se trabajará con los docentes diferentes técnicas didácticas para captar la atención de los alumnos y mantenerlos motivados mientras adquieren estos conocimientos. Consideramos importante que exista predisposición y motivación por parte de los estudiantes a la hora de afianzar los conocimientos pertinentes. La técnica que mejor se adapta a la adquisición de estos conocimientos es la del aprendizaje significativo, ya que partimos de la base de que los alumnos ya poseen conocimientos previos sobre el tema central de nuestra intervención, por lo que nos centraremos en que el profesorado refuerce y en algunos casos modifique los conocimientos previos de los alumnos y les motiven a adquirir los nuevos contenidos mediante la participación activa y el refuerzo positivo. Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.

Para ello, se realiza una jornada de formación para el grupo docente. Esta actividad se lleva adelante en dos Institutos de Educación Secundaria de la provincia; IES Virgen de la Calle (Palencia), y IES Recesvinto (Venta de

Baños). Esta jornada llevará el nombre de “Formando a formadores contra toda forma de discriminación y racismo”.

La jornada es implementada por la coordinación de Cruz Roja de Palencia, los/as orientadoras de los dos centros y el grupo formador (Educador Social y dos voluntarios) y formadores (Profesores/as). La duración de esta jornada es de dos horas, una hora por la mañana (aprovechamos la hora de coordinación docente) y otra por la tarde.

Esta es una jornada teórica-práctica, se discuten cuestiones como la hegemonía cultural, trabajar los problemas de la xenofobia y el racismo, tratando de definir a qué nos referimos al hablar de racismo. ¿Por qué y para qué? abordando su complejidad incidiendo en el análisis tanto de las causas como las consecuencias. ¿Cómo se produce y reproduce? Subrayándolo como fenómeno social y analizando cuáles son los mecanismos a través de los cuales el racismo se perpetúa en la sociedad en general y en el contexto escolar, en particular. Finalmente, se planteará ¿cómo afrontar el racismo desde la educación?, haciendo hincapié en tres fases o procesos: la toma de conciencia, la reflexión y la acción educativa.

5.6. Actividades

a) Actividades para el alumnado

❖ Jornadas de sensibilización a los participantes sobre el tema del racismo

Como una de las primeras actividades dentro del desarrollo del proyecto tenemos la concientización de los participantes quienes serán los principales protagonistas; es por eso que se les ha presentado películas, material escrito, charlas y además de elaborar mapas conceptuales referentes al tema.

FOTOS: IES Virgen de la Calle.



❖ Teatro. Caza de estereotipos:

Acciones formativas para combatir rumores y estereotipos sobre la diversidad cultural a partir de la propuesta metodológica teatral del Teatro del Oprimido y el Teatro foro.

- Objetivos de la actividad:
 - Desvelar estereotipos de origen cultural y étnico.
 - Facilitar el proceso de comprensión de los mecanismos que conducen a la formación de estereotipos.
- Duración de la actividad: de 40 a 60 minutos.
- Preparación de la actividad:

1. Se invita a salir de la sala a tres voluntarios y se les explica que durante unos minutos van a representar ante el grupo el papel de tres personas que no se ven desde hace mucho tiempo.

2. Durante la representación, los tres voluntarios deberán charlar entre ellos sobre sus actividades cotidianas, sus familias, sus amigos, sus aficiones, sus problemas, sus proyectos, etc. Se les da unos minutos para que puedan preparar la conversación.

3. Mientras tanto, se explica al grupo que los tres compañeros que se encuentran fuera de la sala están preparando una pequeña actuación teatral en la que cada persona va a

representar un papel: un extranjero, una persona perteneciente a un grupo étnico determinado (indígena, gitano) y un tercer papel que deberán deducir.

4. Se explica también al grupo que su trabajo consistirá en observar atentamente la actuación de sus compañeros a fin de tratar de identificar quién es quién. Durante la representación, tendrán que ir anotando individualmente todas aquellas características (gestos, expresiones, comentarios, etc.) que, en su opinión, corroboren sus deducciones.

❖ Desarrollo:

1. Los tres voluntarios entran en la sala y se desarrolla la representación

mientras cada miembro del grupo (observadores) toma notas.

2. Al terminar, se realiza una puesta en común en la que cada observador presenta sus conclusiones y se intercambian las razones que argumentan las deducciones que los observadores hayan realizado.

3. Tras la puesta en común, se explica que a ninguno de los tres actores se le ha indicado que represente rol determinado alguno.

4. Se extraen y se realiza una lista de las ideas preconcebidas que han influido en las deducciones realizadas por el grupo.

5. Por último, se establece un pequeño debate orientado a evaluar las ideas preconcebidas que hayan surgido y el modo en que éstas influyen en nuestra actitud hacia las personas y los grupos.

Adaptación del juego “¿Quién es quién?”, Juegos para la educación intercultural recopilados por Guida Al-lès

❖ Actividades en el aula de informática

A través de la base de datos de Mugak¹, en la que previamente nos habremos dado de alta, vamos a entrar en las páginas de algunos periódicos nacionales y/o regionales. Buscaremos allí las noticias que nos hablan de la inmigración y sus problemas. Hacemos una selección de noticias y sacamos de ellas información que vamos a organizar en un *cuadro* que contendrá:

- Problemas y circunstancias (trabajadores ilegales, naufragio, detención, repatriación...).
- Lugar donde se produce la noticia (costas andaluzas, Canarias, ciudades españolas en el norte de África...).
- Personas, personajes y organizaciones e instituciones que intervienen (niños, mujeres embarazadas, Guardia Civil, ONG...).
- Otros aspectos (conflictos de españoles con los inmigrantes...).

Duración de la actividad: 45 min

¹ Mugak: Centro de estudios y documentación sobre inmigración, racismo y xenofobia

❖ **Elaborar una crónica periodística a partir de dos imágenes (una positiva y una negativa)**

Orientación de la actividad.

Existe un decálogo ético del periodismo para tratar las noticias relacionadas con la inmigración. Sin embargo, la mayoría de los medios ofrecen una visión excesivamente alarmista y traumática del fenómeno migratorio, con la despersonalización de los protagonistas y las protagonistas de los sucesos, las imágenes impactantes donde se muestran los naufragos de las pateras, la información sobre hechos que relacionan inmigración y delincuencia o inmigración y fracaso escolar, por ejemplo. Por otra parte, la utilización de la nacionalidad en sucesos penales, “*un joven marroquí roba...*” está influyendo en la creación de un imaginario colectivo en el que la realidad de las personas inmigrantes se vuelve falsamente estereotipada. Es importante aprender a “leer y observar” las noticias con mirada crítica. Una realidad que no suele corresponder a la “foto fija” que tenemos de cada uno de los colectivos inmigrantes. A continuación presentamos dos fotografías que muestran una realidad con dos tonos de información muy diferentes. Es una buena oportunidad para estudiar cómo influye la información periodística en la formación de nuestras opiniones.



Fuente: imágenes recogidas en la página web del “el mundo.es”

Objetivos:

- Reconocer e identificar el fenómeno de la discriminación en los medios de comunicación.
- Reconocer la discriminación como una vulneración de la dignidad humana y como causa perturbadora de la convivencia democrática.

Metodología: En grupos de cinco o seis personas.

Tiempo: Una hora y media.

Material necesario: Fotocopias de las fotos que presentamos.

Procedimiento

1. Se explica a la clase que una crónica es la información detallada de un suceso donde un periodista ha sido testigo presencial.
2. Se determinan las características de la crónica: tipo de reportaje más extenso y rico que la noticia como tal, análisis de antecedentes, observaciones de carácter subjetivo, etc.
3. Se explica cómo se va a proceder durante la actividad: se forman equipos de cinco o seis personas.
4. Se reparten las dos fotografías.
5. Se pide que escriban una crónica sobre una de las fotos.
6. Se elige un representante de cada equipo que actuará de periodista y portavoz en el puesta en común final.
7. Sesión plenaria.

Instrucciones para el grupo

Antes de empezar:

- Recordad las características de una buena crónica:
- La información de los hechos tal y como ocurren en la noticia.
- La toma de postura del periodista frente a la noticia, los conceptos transmitidos a través de las palabras elegidas, la ideología...
- La crónica debe incluir: La noticia. Los hechos importantes. Los detalles importantes. Los detalles

Después de la introducción:

- Observad estas dos fotografías.
- Imaginad que sois periodistas y que tenéis que narrar los hechos.
- ¿Qué diferencias encontráis entre las dos fotografías?
- ¿Qué os transmite cada una de ellas?

Preguntas para la reflexión:

- ¿Qué creéis que sienten las personas que han inmigrado a este país cuando ven estas imágenes?
- ¿Qué responsabilidad tienen los medios de comunicación en la formación de un discurso racista o antirracista?
- ¿Son objetivos los medios de comunicación cuando transmiten las noticias? ¿Deben serlo?
- ¿Cómo se deberían tratar las imágenes y las noticias desde una clave antirracista?

Fuente: CJE, 2005 op. Cit

b) Actividad para el grupo docente

❖ Trabajo sobre experiencias de discriminación racial en el contexto escolar

Objetivo: Facilitar el intercambio entre el grupo docente experiencias vividas en el contexto escolar de discriminación racial por parte de los /as alumnos/as

Desarrollo: El educador social (facilitador) pedirá a los/as profesores/as pensar acerca de las siguientes ideas:

- Recordar algún tipo de discriminación racial entre alumnos/as en el contexto escolar de la que hayas sido testigo.
- Describirnos cómo se fue la situación

Luego invitará a los/as profesores/as a socializar sus respuestas en el grupo.

El facilitador puede incluir algunas preguntas:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Cómo influyeron estos acontecimientos en el clima del aula y el grupo de compañeros?
- ¿Qué reacción tuvo el/la profesor/a y qué medidas se tomaron?

Finalmente el facilitador abre un debate y discusión sobre el tema de discriminación racial. Facilitará una serie de estrategias para combatir este fenómeno y recursos educativos sobre el racismo, la xenofobia y la discriminación.

Duración de la actividad: 1 hora

5.7. Recursos

Recursos materiales

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, dispondremos de los elementos y recursos materiales siguientes:

- Retroproyector.
- Vídeo y TV (sala de proyecciones).
- Ordenador conectado a internet (aula de informática).
- Cañón de vídeo.
- Enciclopedias electrónicas.

Recursos humanos

- Un educador social
- Un voluntario de Cruz Roja
- Equipo docente del centro
- Orientadora del centro
- Alumnos/as

Recursos financieros

Todos los gastos de material y desplazamiento son asumidos por Cruz Roja de Palencia

5.8. Seguimiento y evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 1 Cuestionarios para los participantes** (a cumplimentar en los últimos cinco minutos de cada sesión)
- 2 Evaluación del Proyecto**, según modelo a cumplimentar por el Educador social al finalizar el mismo.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Indicadores cuantitativos:

- 1.-Nº de participantes totales en cada taller.
- 2.-Nº de participantes por sesión.
- 3.-Edad, sexo, perfil y lugar de procedencia.
- 4.-Nº de voluntarios/ líderes participantes en cada grupo.
- 5.-Nºde colaboraciones
- 6.-Nº de técnicos que lo han impartido

Indicadores cualitativos:

1. Nivel de participación y evolución del grupo.
2. Grado de consecución de objetivos. (Analizar los resultados obtenidos).
3. Grado de satisfacción de los participantes: duración, horario, temas tratados, interés que han suscitado las actividades, valoración del /la técnico, instalaciones, organización, opiniones y sugerencias. (Se medirá a través de una encuesta adaptada a cada sector participante)
4. Clima grupal. Se medirá a través de la encuesta final.
5. La metodología utilizada: Se valorará la adecuación de la difusión realizada, las incidencias y las deficiencias detectadas.
6. Adecuación de medios: Se valorarán los recursos humanos en cuanto a dominio de la materia a impartir, metodología utilizada en las sesiones, coordinación con el educador social .Se valorarán a si mismo los recursos materiales utilizados.
7. Desarrollo de las tareas.
8. Impactos generados por la implantación del proyecto.
9. Valoración del responsable (Educador social) de la actividad.
10. Propuestas de mejora.

6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, cabe señalar que la inmigración constituye actualmente el gran fenómeno social de nuestro tiempo, repercute en todas y cada una de las esferas de la sociedad, es decir, en la esfera económica, política y cultural, etc.

El fenómeno de la inmigración presenta dos facetas claramente diferenciadas. El derecho a permanecer y desarrollar las capacidades humanas en el territorio de nacimiento, con la consiguiente contribución de la intervención internacional acerca de los programas de desarrollo local en los países de origen que permitan la permanencia de las poblaciones autóctonas en condiciones de dignidad. Por otra parte, el derecho a emigrar de los individuos y asentarse en otros países donde poder desarrollar sus capacidades en condiciones de igualdad con los ciudadanos del país receptor, para lo que resulta necesaria la implicación de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en la garantía y la promoción de esos derechos.

Sin embargo este fenómeno social, sigue sin abordarse desde esa doble faceta y constituye uno de los principales problemas pendientes de solucionar por los gobiernos. La preocupación que se percibe al hablar de la inmigración, recae en cómo pueden hacer frente las sociedades a esta cuestión, tanto a nivel de regulación política como en lo que a percepción social se refiere.

Así, en los países receptores, surgen asociaciones y ONG'S que tratan de ayudar a la integración de estos inmigrantes en las sociedades de destino, se llevan a cabo campañas para solucionar problemas, que los inmigrantes se encuentran en el país receptor, tales como la precariedad laboral, la inseguridad, la asistencia sanitaria, las condiciones infrahumanas en las que viven, la violencia racista, etcétera.

Además, hay que decir que vinculado a este fenómeno, aparecen movimientos racistas que aprovechan e incentivan las actitudes xenófobas y los prejuicios que existen entre la población autóctona, sobre estas personas cuya principal culpa es que vienen en busca de un bienestar y una calidad de vida para ellos y sus familias, que en su país de origen no tienen ni es posible alcanzar. Las actitudes xenófobas de la población autóctona hacia el extranjero, suelen argumentarse en una serie de falsas premisas asumidas a causa de la imagen que los gobiernos y los medios de comunicación crean hacia la inmigración. De este modo, se nos muestra una cara de la inmigración donde priman intereses ocultos que no se corresponden con la realidad, sino que sirven a estos gobiernos y a los medios de comunicación para manejar a su antojo este fenómeno social.

A la sociedad de hoy se le muestra una imagen de los inmigrantes relacionada con la competencia laboral y el aumento de la delincuencia que no es sino el fruto de la ignorancia, la exageración y la generalización de conductas individuales.

Es necesario que exista una mayor conciencia social, vencer la ignorancia e informar con rigurosidad y respeto de la presencia de los nuevos ciudadanos, contrastando las informaciones manipuladas y mentirosas que llega de los gobiernos y de los medios de comunicación, con la finalidad de generar anticuerpos sociales contra la xenofobia y el racismo.

En definitiva, hay que adoptar una actitud de tolerancia y de comprensión “hacia el que llega” y que probablemente se quede si los obstáculos legales y sociales no lo impiden.

Ahora bien, si entendemos por la fobia, el temor desproporcionado hacía algo, partiendo de este concepto podemos definir la xenofobia como una hostilidad y odio hacía la población inmigrante y extranjera. Pienso que todos los sentimientos y manifestaciones del racismo y la xenofobia tienen origen en la falta de conocimiento de los demás y de las diferentes culturas, pero también en la inadaptación de las estructuras de enseñanza y formación, sobre todo con la población joven. Creo que la solución no reside ni camina de la mano de la represión, sino que se encuentra en la sensibilización, en la educación y por supuesto en el entendimiento intercultural. Para ello, es muy necesario y fundamental enseñar a los niños y niñas con temprana edad a diferencias entre conductas no racistas y racistas, de modo que puedan evitar o modificar éstas últimas. Ya que los valores y las conductas de un individuo son fruto y resultado de un largo aprendizaje.

Por tanto, los profesionales de la educación en general y los educadores sociales en particular, tenemos una gran responsabilidad para erradicar todo aquello que tiene que ver con el racismo y la discriminación racial. En definitiva se trata de enseñar (y que los/as jóvenes como sujetos, por tanto aprendan), la necesidad de que sean modificadas las conductas racistas, partiendo de la idea fundamental que supone considerar que todo ser humano, por el hecho de haber nacido, goza de los mismos derechos que cualquier otro, más allá de razas, cultura, religión, costumbres...etc.

Del mismo modo, pienso que debemos de partir pues, de un planteamiento que se basa en las ideas de justicia e igualdad, y consecuentemente con ellas, rechaza cualquier tipo de discriminación, ya sea racial, social, cultural, etc. Considero que la infancia y la edad de adolescencia es el periodo más adecuado para evitar el desarrollo de conductas racistas. Porque las experiencias adquiridas en esta etapa de la vida, van a repercutir directamente en la etapa de juventud y en la forma particular en que el sujeto se enfrenta a las nuevas situaciones, de este modo, llegará a la edad adulta con una idea clara de lo que significa el racimo y la necesidad de generar nuevas formas de convivencia.

Con todo esto, y como educador social, pretendo poner de manifiesto la importancia de la educación social como disciplina en el cual sus profesionales pueden intervenir con la población joven, y en concreto en la institución escolar para la sensibilización sobre el los problemas que reiteradamente hemos señalado a lo largo del presente trabajo, con la finalidad de ayudar en el desarrollo de una generación tolerante, respetuosa con los demás, con capacidad de ponerse en el lugar del otro, respetando la diversidad cultural y que pone freno a la discriminación, el racismo y la xenofobia.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, José Antonio (ed.) (2004), *Emigración, pobreza y desarrollo*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- CEA, D'ANCONA M^a Ángeles, S. VALLES MARTÍNEZ, Miguel (Informe 2009), *Evolución del racismo y la xenofobia en España*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid.
- CHECA, Francisco, ARJONA, Ángeles y CHECA, Juan Carlos, (eds.) (2003), *La integración social de los inmigrados. Modelos y experiencias*, Barcelona: Icaria
- CONILL, Jesús (coord.) (2002), *Glosario para una sociedad intercultural*, Valencia: Bancaja.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (2007), *Catálogo de funciones y competencias de la educadora y el educador social*, pp. 33-48. Edita: Asociación Estatal de Educación Social – ASEDES. Barcelona.
- DIRECCIÓN DE INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD (2012), *Frenar el rumor*. Guía práctica para combatir los rumores, los estereotipos y los prejuicios hacia la inmigración. Gobierno Vasco. Vitoria/Gasteiz
- EAGLETON, Ferry (2001), *La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales*, Barcelona: Paidós.
- GUESSOUS, A. (1993), *Inmigración: Integración o asimilación*. El País, 18-6, p12.
- JUEGOS PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2006), *Formación en educación intercultural para asociaciones juveniles*, CJE, 2005
- JUVENTUD GIJÓN AYUNTAMIENTO (2014), *Dossier OIJ. Recursos educativos sobre racismo y xenofobia*. El racismo no pinta nada, IX jornadas contra el racismo y la xenofobia. Gijón
- LARA, SALINAS Ana María (2006), *Migraciones internacionales, seguridad y xenofobia: los límites del modelo francés de integración*, Colombia, la Línea de Investigación: “Migraciones internacionales”, del Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, OASIS.

- MALGESINI, Graciela y JIMÉNEZ, Carlos (1997), *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: La Cueva del Oso.
- PAJARES, Miguel (1998), *La inmigración en España*, Barcelona: Icaria.

WEBGRAFÍA.

- BOE. Núm. 98, pág. 31278:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/24/pdfs/BOE-A-2012-5403.pdf>
- Centro de Investigaciones Sociológica. CIS. (2008,2009.2011): *Actitudes hacia la inmigración*.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=9680

http://www.cis.es/cis/opencms/Archivos/Marginales/2800_2819/2817/es2817.pdf

http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/2900_2919/2918/Es2918.pdf
- Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI):

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=72
- Instituto Nacional de Estadística:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp277&file=inebase&L=0>

<http://www.ine.es/prensa/np710.pdf>
- MUGAK. Centro de estudios y documentación sobre inmigración, racismo y xenofobia:

<http://www.mugak.eu/>